

MIÉRCOLES, 3 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 22

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE MERUELO

**CVE-2016-547** *Información pública de expediente de autorización de reforma de cuadra para ampliar vivienda en el barrio La Ferrería.*

Por este Ayuntamiento se tramita expediente a nombre de don José Manuel Canales Pelayo, con NIF 72015020-L, para la obtención de autorización de reforma de cuadra para ampliación de vivienda, referencia catastral 39043A0120005100001JM, de este término municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en la redacción dada por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y presentar contra el mismo las observaciones y alegaciones que estime pertinentes.

El lugar de exhibición del expediente serán las Oficinas Municipales sitas en Barrio La Maza, San Miguel de Meruelo, y el plazo para formular alegaciones será el de quince días hábiles, plazo que de conformidad con la redacción de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se computará a partir del día siguiente en que tenga lugar la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Meruelo, 15 de enero de 2016.

El alcalde,

Evaristo Domínguez Dosal.

2016/547

CVE-2016-547